

Lima, 14 de julio de 2021

**Oficio N° 004-2020-2021/LPAPRM-CRREE/CR**

Señor Congresista  
**GILMER TRUJILLO ZEGARRA**  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores  
Ciudad. -

**Referencia: OFICIO N°1055-2020-2021-CRREE/CR**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, remitirle el Informe Final de las actividades realizadas por la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos que me honro en presidir, correspondiente al periodo 2020 – 2021.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

---

**Martha Gladys Chávez Cossío**  
Presidenta de la Liga Parlamentaria de  
Amistad Perú - Reino de Marruecos



Firmado digitalmente por:  
CHAVEZ COSSIO Martha  
Gladys FIR 07900843 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/07/2021 19:54:11-0500

MCHC/mda



LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD  
PERÚ - REINO DE MARRUECOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA



## INFORME FINAL 2020-2021

### LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ-REINO DE MARRUECOS

LIMA, 14 DE JULIO DE 2021

---

# INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – REINO DE MARRUECOS

## I. CONFORMACIÓN DE LA LIGA PARLAMENTARIA

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos se instaló el 13 de junio de 2020.

Asimismo, se eligió el Comité Ejecutivo, el cual se encuentra integrado por los siguientes parlamentarios:



PRESIDENTA - Martha Gladys Chávez Cossío



VICEPRESIDENTE - Mártires Lizana Santos



SECRETARIA - María Luisa Silupu Inga

La Asamblea General de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos está conformada por seis (06) congresistas:

1. Martha Gladys Chávez Cossío
  2. Mártires Lizana Santos
  3. María Luisa Silupu Inga
  4. Manuel Arturo Merino De Lama
  5. Rubén Pantoja Calvo
  6. Omar Karim Chehade Moya
-

## II. OBJETIVOS

- 2.1. Desarrollar y fortalecer la diplomacia parlamentaria, canalizando el diálogo entre las dos instituciones legislativas, para aunar esfuerzos con miras al continuo desarrollo de sus pueblos.
- 2.2. Favorecer los contactos, la coordinación y el intercambio de experiencias entre los parlamentos y los parlamentarios de todos los países.
- 2.3. Examinar cuestiones de interés nacional, regional e internacional y pronunciarse respecto a estos temas con el fin de generar la acción de los Parlamentos y de sus miembros,
- 2.4. Contribuir a la defensa y a la promoción de los derechos humanos, que tienen un alcance universal y cuyo respeto es un factor esencial de la democracia parlamentaria y del desarrollo.
- 2.5. Contribuir a un mejor conocimiento del funcionamiento de las instituciones representativas y a reforzar y desarrollar sus medios de acción.
- 2.6. Apoyar el fortalecimiento de la política exterior que tiene a su cargo el Poder Ejecutivo.
- 2.7. Fomentar la cooperación de diversas áreas de interés de ambos países como. - Intercambio cultural, - Intercambio comercial - Educación - Salud - Otros.
- 2.8. Intercambiar la legislación en relación a temas considerados de interés y prioritarios por la agenda parlamentaria de ambos países, con el fin de mejorar el trabajo parlamentario.

## III. ACTIVIDADES DE LA LIGA PARLAMENTARIA

Las actividades de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos se han visto limitadas debido a la cuarentena decretada a nivel nacional y mundial por la pandemia ocasionada por el Covid-19, que ha cobrado miles de vidas.

No obstante, los miembros de Liga se han mantenido en constante atención respecto de los acontecimientos relacionados con ambos países que pudieran resultar relevantes en cuanto a los Objetivos de la Liga Parlamentaria y han realizado las siguientes actividades:

---

### 3.1. Aprobación del Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Reino de Marruecos

El viernes 16 de octubre de 2020 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, con la participación de los congresistas Manuel Arturo Merino De Lama, María Luisa Silupu Inga, Rubén Pantoja Calvo, Mártires Lizana Santos y Omar Karim Chehade Moya, con la finalidad de poner a consideración de los integrantes de la Liga, el Plan de Trabajo 2020 – 2021.

El Plan de Trabajo propuesto por la Presidencia del Comité Ejecutivo, fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos.

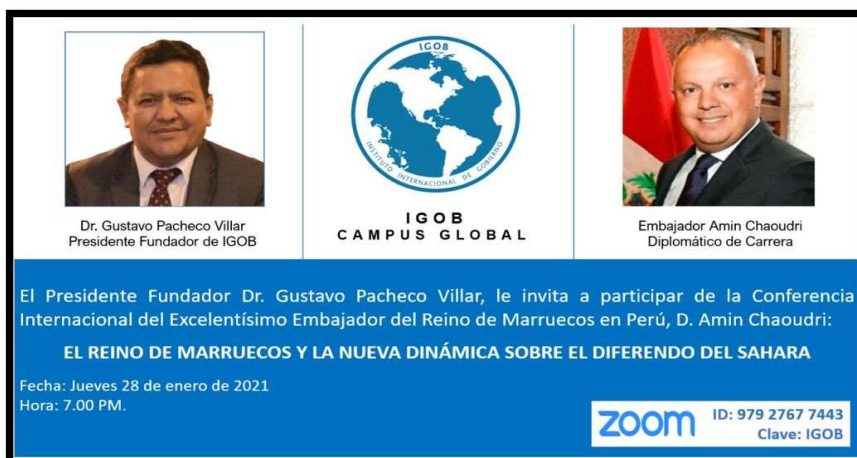


### 3.2. Reunión protocolar con el Embajador del Reino de Marruecos en el Perú

El 16 de octubre de 2020 la Presidenta y los integrantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, realizaron una visita protocolar a la Embajada de Reino de Marruecos en Perú, reuniéndose con el señor embajador Amin Chaoudri, con la finalidad de entablar lazos de amistad.

### 3.3. Conferencia Internacional *"El Reino de Marruecos y la Nueva Dinámica Sobre el Diferendo del Sahara"*

La Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos asistió el 28 de enero de 2021 a la Videoconferencia "El Reino de Marruecos y la nueva dinámica sobre el diferendo del Sahara", evento organizado por el Excelentísimo Embajador del Reino de Marruecos, Señor Amin Chaoudri, en colaboración con el Instituto Internacional de Gobierno – IGOB.



The banner features three portraits: Dr. Gustavo Pacheco Villar (President Founder of IGOB), the IGOB logo (Instituto Internacional de Gobierno - Campus Global), and Ambassador Amin Chaoudri (Diplomatic Career). Below the portraits, the text reads: "El Presidente Fundador Dr. Gustavo Pacheco Villar, le invita a participar de la Conferencia Internacional del Excelentísimo Embajador del Reino de Marruecos en Perú, D. Amin Chaoudri: EL REINO DE MARRUECOS Y LA NUEVA DINÁMICA SOBRE EL DIFERENDO DEL SAHARA". The date and time are "Fecha: Jueves 28 de enero de 2021" and "Hora: 7.00 PM.". A Zoom QR code and ID (979 2767 7443) with the key "Clave: IGOB" are also present.

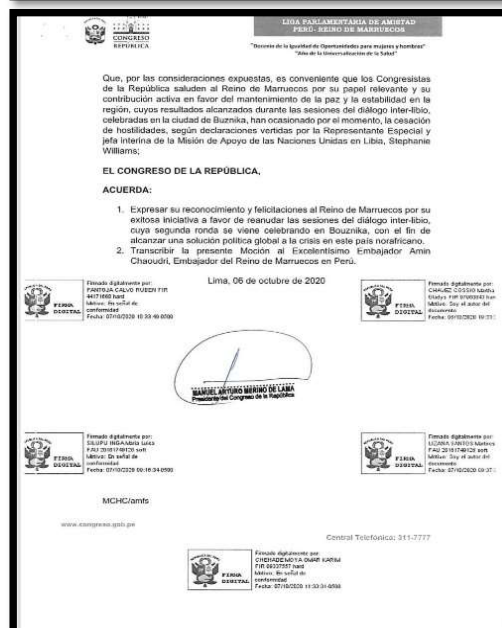
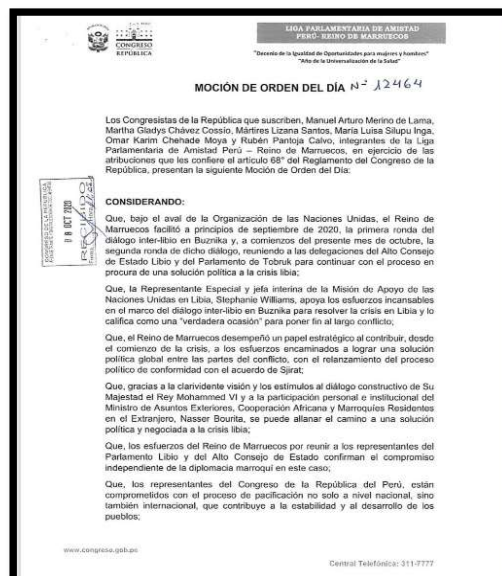
### 3.4. Coloquio Internacional *"África Continente del Futuro: Perspectivas de Desarrollo y Fortalecimiento de la Cooperación entre África y Latinoamérica"*

La Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos asistió vía Facebook live, el martes 25 de mayo de 2021, al Coloquio Internacional "África Continente del Futuro: Perspectivas de Desarrollo y Fortalecimiento de la Cooperación entre África y Latinoamérica", evento organizado por el Excelentísimo Embajador del Reino de Marruecos, Señor Amin Chaoudri, en colaboración con el Instituto Internacional de Gobierno – IGOB

#### IV. MOCIONES PRESENTADAS

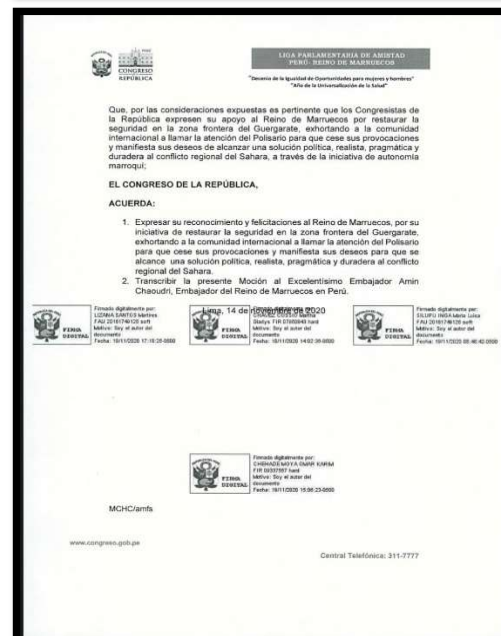
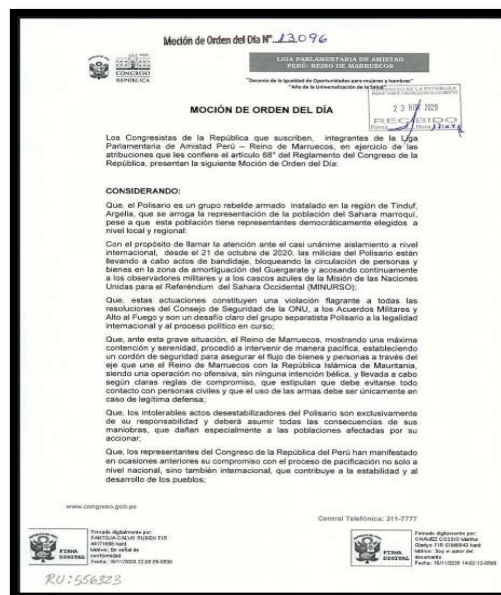
4.1. Los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, presentaron con fecha 08 de octubre de 2020, la Moción de Orden del Día N°12464, que propone al Congreso de la República:

*“Expresar su reconocimiento y felicitación al Reino de Marruecos, por su exitosa iniciativa a favor de reanudar las sesiones del dialogo inter-libio, cuya segunda ronda se viene celebrando en Bouznika, con el fin de alcanzar una solución política en este país norafricano.”*



4.2. Los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, presentaron con fecha 23 de noviembre de 2020, la Moción de Orden del Día N°13096, que propone al Congreso de la República:

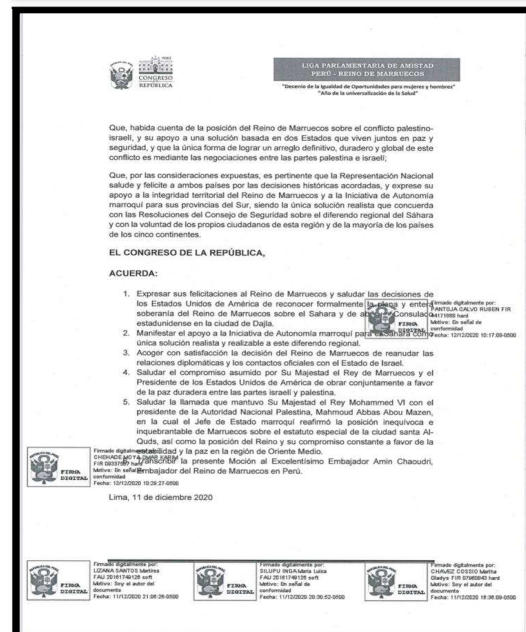
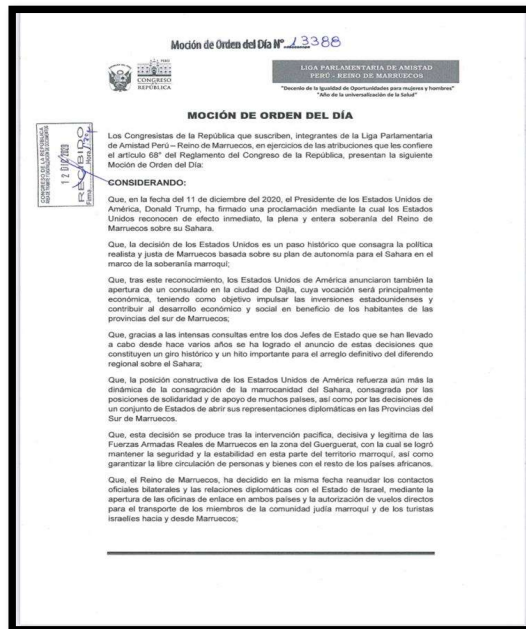
*“Expresar su reconocimiento y felicitaciones al Reino de Marruecos, por su iniciativa de restaurar la seguridad en la zona frontera del Guergarate, exhortando a la comunidad internacional a llamar la atención del Polisario para que cese sus provocaciones y manifiesta sus deseos para que se alcance una solución política, realista, pragmática y duradera al conflicto regional del Sahara.”*





4.3. Los miembros de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, presentaron con fecha 12 de diciembre de 2020, la Moción de Orden del Día N° 13388, que propone al Congreso de la República:

*“Expresar sus felicitaciones al Reino de Marruecos y saludar las decisiones de los Estados Unidos de América de reconocer formalmente la plena y entera soberanía del Reino de Marruecos sobre el Sahara y de abrir el consulado estadounidense en la ciudad de Dajla”.*



4.4. La Congresista Martha Chávez Cossío, presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, presentó con fecha 21 de mayo de 2021, la Moción de Orden del Día N°14470, que propone al Congreso de la República:

*“Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a los pueblos y gobiernos del continente africano, por conmemorarse el 25 de mayo de 2021, el Quincuagésimo Octavo Aniversario de Creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), hoy Unión Africana (UA).”*

Moción de Orden del Día N° 14470

CONGRESISTA MARTHA GLADYS CHÁVEZ COSSÍO  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, Martha Gladys Chávez Cossío, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de mayo se celebra el Día Internacional de África, conmemorando la fundación de la Organización para la Unidad Africana.

Que, la Organización para la Unidad Africana tiene como finalidad promover la unidad y solidaridad de los estados africanos y ser portavoz de los intereses del continente africano.

Que, el 26 de mayo de 2001, la Organización para la Unidad Africana fue reemplazada por la Unión Africana.

Que, la Unión Africana cuenta con 55 Estados miembros, los cuales trabajan para incrementar la integración económica y política, así como también reforzar la cooperación entre sus estados miembros.

Que, el Perú es Estado Observador de la Unión Africana y en el Congreso de la República están formadas y en actividad sendas Ligas Parlamentarias de Amistad, que contribuyen al acercamiento y fortalecimiento de los lazos entre los países en pro del desarrollo de sus pueblos. Tal es el caso de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos.

Que el próximo 25 de mayo del presente, se conmemora el quincuagésimo octavo aniversario de creación de la Organización Unidad Africana, la cual resulta una fecha relevante para los ciudadanos pertenecientes a la misma, por ello, corresponde el saludo de la Representación Nacional;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República a los pueblos y gobiernos del continente africano, por conmemorarse el 25 de mayo de 2021 el Quincuagésimo Octavo Aniversario de creación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), hoy Unión Africana (UA).
2. Transcribir la presente Moción al Excelentísimo Embajador Amin Chaoudri, Embajador del Reino de Marruecos en Perú.

Lima, 12 de mayo de 2021

Firmado digitalmente por:  
CHÁVEZ COSSÍO Martha  
Gladys FIR: 01905043 hash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/05/2021 19:14:17-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
21 MAY 2021  
RECEBIDO  
Firma

4.5. La Congresista Martha Chávez Cossío, presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Reino de Marruecos, presentó con fecha 15 de junio de 2021, la Moción de Orden del Día N°14703, que propone al Congreso de la República:

*"Destacar el papel clave del Reino de Marruecos, en la gestión de la migración afroeuropea y en el refuerzo de la lucha contra la inmigración ilegal en su entorno regional."*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS  
15 JUN 2021  
CONGRESISTA MARTHA CHÁVEZ COSSÍO  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Moción de Orden del Día N° 14703

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República que suscribe, Martha Gladys Chávez Cossío, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, a mediados de abril del año en curso se originó una crisis política bilateral sin precedentes entre el Reino de Marruecos y el Reino de España a raíz de la acogida clandestina del jefe del grupo separatista del frente polsario en un hospital español, siendo el mismo requerido por la justicia española;

Que, con fecha 10 de junio del 2021 el Parlamento Europeo adoptó una resolución que contiene observaciones infundadas sobre las políticas y mecanismos seguidos por el Reino de Marruecos en materia de la lucha contra la inmigración ilegal;

Que, esta toma de posición del Parlamento Europeo no refleja la realidad de la asociación privilegiada entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, ni cambia la naturaleza política y bilateral de la crisis actual entre Marruecos y España;

Que, Marruecos es un actor responsable que tiene todo el derecho de exigir la responsabilidad recíproca en el trato del fenómeno migratorio, el mismo compromiso y la confianza mutua a sus vecinos;

Que, desde el año 2017, la cooperación migratoria de Marruecos ha permitido abarcar más de 14.000 intentos de migración irregular, desmantelar 5.000 redes de tráfico de personas, rescatar a más de 80.500 migrantes en el mar y evitar innumerables intentos de asilo;

Que, el Reino de Marruecos invierte un enorme presupuesto de sus propios fondos para controlar la inmigración clandestina y despliega 20.000 agentes de seguridad en sus fronteras en un espíritu de cooperación basado en la buena vecindad, recibiendo de la Unión Europea menos del 20 % del coste necesario;

Que, la adopción por el Reino de Marruecos en el año 2013 de la Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo, ha permitido regularizar la situación de varios miles de migrantes subsaharianos en territorio marroquí entre el 2014 y 2020;

Que, Su Majestad el Rey Mohammed VI ha sido designado por la Unión Africana como líder en la cuestión de la migración para encontrar soluciones globales y humanas a los problemas de la migración en el continente africano;

Que, gracias al papel fundamental de Marruecos y su experiencia en materia de la migración, desde el año 2020 la Unión Africana cuenta con un Observatorio Africano de la Migración instalado en Rabat;

Que, el 01 de junio 2021 Su Majestad el Rey Mohammed VI dio instrucciones para resolver definitivamente la situación de los menores marroquíes no acompañados, que se encuentran en situación irregular en algunos países europeos, sobre todo en España;

www.congreso.gob.pe Central Telefónica: 311-7777  
despachocongresalmartchavez@congreso.gob.pe

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS  
CONGRESISTA MARTHA CHÁVEZ COSSÍO  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Que, por las consideraciones expuestas, es pertinente que la Representación Nacional exprese su solidaridad con el Reino de Marruecos, así como el pleno apoyo a todas las medidas adoptadas por el Reino en materia de inmigración.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ACUERDA:

1. Destacar el papel clave del Reino de Marruecos en la gestión de la migración afro-europea y en el refuerzo de la lucha contra la inmigración legal en su entorno regional.
2. Subrayar la pertinencia de las acciones concretas realizadas por el Reino de Marruecos en la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, y su firme compromiso de preservar sus relaciones de buena vecindad con la Unión Europea y los países de la orilla sur del Mediterráneo.
3. Lamentar que la cuestión migratoria se utilice por algunos miembros del Parlamento Europeo como pretexto para intentar "europolizar" una crisis bilateral y eludir las verdaderas causas de la crisis bilateral entre Marruecos y España.
4. Saludar los compromisos asumidos por Su Majestad el Rey de Marruecos Mohammed VI y su intervención directa a favor de la lucha contra la inmigración ilegal y su decisión de solucionar definitivamente la cuestión de los menores marroquíes no acompañados en situación legal en algunos países europeos.
5. Exhortar al Parlamento Europeo a no interferir en tales cuestiones bilaterales para no escalar las tensiones existentes entre las dos partes, que deberían resolver la crisis en un marco puramente bilateral y por vías diplomáticas.
6. Transcribir la presente Moción al Excelentísimo Embajador Amin Chaudri, Embajador del Reino de Marruecos en Perú.

Lima 11 de junio de 2021

Martha Gladys Chávez Cossío  
Congresista de la República

Firmado digitalmente por:  
CHAVEZ COSSIO Martha  
DNI: 719139384  
Móvil: Soy el autor del documento  
Fecha: 14/06/2021 17:20:46:000

MCHC/amls

www.congreso.gob.pe Central Telefónica: 311-7777  
despachocongresalmartchavez@congreso.gob.pe